

Alquileres A Devengarse Imputados Al Precio Ante Optación De Compra

ALQUILERES A DEVENGARSE IMPUTADOS AL PRECIO ANTE OPTACIÓN DE COMPRA.__ ... *CLÁUSULA ...*
(*ALQUILERES Y OPTACIÓN DE COMPRA*) Cuando el LOCATARIO hiciere optación eficaz de su opción de compra, todos los alquileres a devengarse o restantes hasta la tradición de la finca o el pago total del precio si este acto fuera anterior, serán imputados al pago del precio de la compra.